

NOVEDADES MESA SECTORIAL DE 13/06/2024

- El nuevo **ACUERDO REGULADOR DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO** de los funcionarios docentes no universitarios **NO HA SALIDO ADELANTE**. Se seguirá aplicando el acuerdo en vigor del 185/2010 por el que nos regimos en la actualidad y seguiremos negociando por una mejora de las condiciones laborales de todos los trabajadores con la nueva Administración que entra en funcionamiento el 24 de junio.
- **CONCURSO DE TRASLADOS DEFINITIVO** saldrá el 20 de junio.
- **NO HABRÁ DERECHO PREFERENTE**, la próxima semana sale la orden que deroga el derecho preferente. Las listas se registrarán por antigüedad.
- **LOS SUSTITUTOS QUE NO TENGAN VACANTE Y HAYAN TRABAJADO MÁS DE 165 DÍAS**, tendrán contrato julio y las vacaciones se pagarán el 30 de junio. Ambos periodos puntúan, pero la Administración está trabajando en ello, porque tienen problemas con el aplicativo para puntuar agosto, puesto que coincide a efectos de cotización con los días de julio. Además, el mes de julio genera 2,5 días de cotización, con lo cual el 3 día de agosto ya se puede pedir el paro o trabajar.

¡Juntos seguiremos logrando más!
Para más información, no dudes en contactar con UGT